



SEGUNDO

INFORME DE LABORES

DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA



Índice

Presentación	4
1. Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional	5
2. Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional	11
3. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional	14
4. Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura	20
5. Actividades en Comisiones Legislativas	22
5.1 Comisión de Transparencia y Anticorrupción	22
5.2 Comisión de Derechos Humanos	27
5.3 Comisión Instructora	30
5.4 Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	31
5.5 Comité de Gestoría, Información y Quejas	33

6. Comité de Transparencia y Acceso a la Información	34
7. Intervenciones en el Pleno	37
8. Eventos en representación del H. Congreso del Estado	39
9. Asistencia a otros eventos protocolarios	40
10. Gestiones	42
Anexos	49

Presentación

En mi calidad de Diputado Local integrante de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, de presentar el Informe Anual de mis funciones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Doy cumplimiento a una obligación establecida en nuestro marco jurídico, pero sobre todo con la convicción de que, la rendición de cuentas, la transparencia y la publicidad de nuestras acciones como representante popular es un derecho de quienes nos honran con su confianza en el proceso democrático de ser electos como sus representantes.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expreso una vez más mi compromiso de seguir laborando de manera responsable, para quienes dieron su voto de confianza y ser su representante en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, sentando las bases legales y normativas para contribuir al progreso de nuestra entidad.

Dip. Esteban Albarrán Mendoza

1. Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

El 1° de septiembre del 2022 dio inicio el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado y concluyó el 15 de enero de 2023. Durante este periodo, los diputados integrantes del Pleno, celebramos 52 sesiones: 2 solemnes, 43 ordinarias y 7 de comparecencia.

La primera de las sesiones solemnes fueron el 13 de septiembre de 2022 en el marco del 209 Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y entrega de la presea “Sentimientos de la Nación”; la segunda sesión solemne fue para conmemorar el Aniversario del descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani o Rey Sacerdote Azteca “Cuauhtémoc”, llevada a cabo en municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc el 26 de septiembre de ese mismo año.





En las 43 sesiones ordinarias la Mesa Directiva recibió 269 asuntos, mismos que fueron turnados para su trámite conducente a las correspondientes Comisiones y Comités Legislativos. Sobresalen dos minutas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos fueron remitidas por la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, así como 9 iniciativas de reformas o adiciones a nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En las 43 sesiones ordinarias la Mesa Directiva recibió 269 asuntos, mismos que fueron turnados para su trámite conducente a las correspondientes Comisiones y Comités Legislativos. Sobresalen dos minutas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos fueron remitidas por la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, así como 9 iniciativas de reformas o adiciones a nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Entre los asuntos recibidos y turnados estuvieron las 81 iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales por parte de los H. Ayuntamientos y las iniciativas de Leyes de Ingresos General de los Municipios y de Ingresos para el Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023, así como del Código Fiscal del Estado, presentados por el Ejecutivo del Estado. Por parte de diputados integrantes del H. Congreso del Estado se presentaron iniciativas de Ley de Educación Superior; en Materia de Desaparición de Persona; y de Movilidad y Seguridad Vial del Estado. En ejercicio de la función legislativa, se recibieron y turnaron 78 iniciativas de reformas a diversas Leyes y Códigos que integran el marco normativo de nuestro Estado. En el mismo rubro de Iniciativas se presentaron a la Mesa Directiva 6 Decretos, entre ellos el del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.



De los Asuntos que tuvo conocimiento el Congreso y que fueron turnados tenemos los siguientes:

- a) 14 Asuntos enviados por otras Legislaturas.
- b) 3 Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado, entre ellos el Informe de Gobierno y la terna para elegir a quien desempeñe el cargo de Presidente Municipal de San Miguel Totolapan.
- c) 8 Asuntos enviados por el mismo Congreso del Estado.
- d) 29 Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos.
- e) 39 Asuntos enviados por diversas dependencias, otros Poderes del Estado y órganos autónomos del Estado de Guerrero.
- f) 4 Denuncias de revocación de mandato, responsabilidad política y de irregularidades.
- g) 54 Solicitudes, entre ellas para que intervenga la Soberanía en distintos asuntos y de creación de nuevos municipios.
- h) 11 Propuestas de Punto de Acuerdo presentados por diputados de este Congreso; y
- i) 10 Asuntos diversos consistentes en propuestas para integrar los Ayuntamientos Instituyentes.



Con base en los proyectos de dictamen que elaboraron las respectivas Comisiones y Comités Legislativos, en el pleno del Congreso de Estado aprobamos un total de 82 Leyes y 1 Código:

- a) 81 Leyes de Ingresos (79 Municipales, 1 General para los Municipios y 1 para el Estado de Guerrero).
- b) 1 Ley Orgánica de la Administración Pública.
- c) 1 Código Fiscal para el Estado de Guerrero.

DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA



Asimismo aprobamos 123 Decretos, 3 por los que se reforman o adiciona la Constitución Política del Estado; 14 por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado; 1 para el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023; 77 relativos a las Tablas de Valores Unitarios de Usos de Suelo para los Ayuntamientos, entre otros.

Finalmente se aprobaron 28 Acuerdos Parlamentarios, consistentes en 15 exhortos a diversas dependencias de los tres niveles de gobierno y 13 diversos asuntos.

En la primera sesión plenaria del 12 de enero de 2023, se procedió a la elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarían la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la que fui electo como Vocal Suplente de mi compañera la diputada Gabriela Bernal Reséndiz.



2. Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.



Este periodo dio inicio el 16 de enero y terminó el 28 de febrero del 2023; llevándose a cabo 11 sesiones: 9 de la Comisión Permanente y 2 sesiones Extraordinarias.

En uso de sus facultades la Comisión Permanente aprobó 3 Decretos y 9 Acuerdos. Destaca entre los Decretos, la autorización al H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, la donación pura y gratuita de un inmueble de su propiedad, a favor del gobierno federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Respecto a los 9 Acuerdos aprobados fueron de relevancia para la Comisión Legislativa de Transparencia y Anticorrupción que presido, toda vez que se dejaron sin efecto los procesos de selección y designación de los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; de la Fiscalía General del Estado; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; y del H. Congreso del Estado y se emiten las convocatorias para el proceso de la designación y selección de los titulares de dichos Órganos.



La Comisión Permanente tuvo conocimiento de 47 asuntos, los cuales para su trámite conducente fueron remitidos a las Comisiones y Comités Legislativos. Las 11 iniciativas reformas a diversas Leyes y Códigos de nuestro régimen jurídico estatal versaron en salud, fomento económico, derechos de las personas adultas, responsabilidades administrativas, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a las leyes orgánicas de la administración pública estatal y del Poder Legislativo, así como a los Códigos Civil y Penal.

De los Asuntos que tuvo conocimiento el Congreso a través de la Comisión Permanente y que fueron turnados tenemos los siguientes:

- a) **5** Asuntos enviados por otras Legislaturas.
- b) **1** Asunto enviado por el Poder Ejecutivo del Estado.
- c) **3** Asuntos enviados por el mismo Congreso del Estado.
- d) **5** Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos.
- e) **10** Asuntos enviados por diversas dependencias.
- f) **2** Denuncias, una de revocación de mandato y otra de juicio político.
- g) **7** Solicitudes, entre ellas para que intervenga la Soberanía en distintos asuntos y de creación de nuevos municipios.
- h) **3** Propuestas de Punto de Acuerdo presentados por diputados de este Congreso.

3. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional



En este periodo comprendido entre el 1º de marzo y el 15 de junio del 2023, el Congreso del Estado sesionó en pleno en 28 ocasiones: 1 sesión solemne y 27 ordinarias. La sesión pública solemne se llevó a cabo el 1º de marzo para conmemorar el CLXIX Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.

La Mesa Directiva recibió 190 asuntos en las 27 sesiones ordinarias del periodo que se informa, mismos que fueron turnados para su trámite conducente a las correspondientes Comisiones y Comités Legislativos. Entre los asuntos se encuentran 2 minutas enviadas por el Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, para reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 7 iniciativas de reformas o adiciones a nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentadas por integrantes del Congreso del Estado.

El Pleno tuvo conocimiento de 5 iniciativas de Ley y de 86 reformas a Leyes y Códigos del Estado, de las cuales 10 fueron presentadas por el Poder Ejecutivo, 75 por compañeras y compañeros diputados, y 1 más por un Ayuntamiento; destacan las iniciativas de reforma a las Leyes Orgánicas del Poder Legislativo y del Poder Judicial, así como a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado; y para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado.



De los Asuntos que tuvo conocimiento el Congreso y que fueron turnados tenemos los siguientes:

- a) 13 Asuntos enviados por otras Legislaturas.
- b) 4 Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.
- c) 11 Asuntos enviados por el mismo Congreso del Estado.
- d) 13 Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos.
- e) 18 Asuntos enviados por diversas dependencias, otros Poderes del Estado y órganos autónomos del Estado de Guerrero.
- f) 1 Denuncia de revocación de mandato.
- g) 22 Solicitudes, entre ellas para que intervenga la Soberanía en distintos asuntos, de creación de nuevos municipios entre otros.
- h) 11 Propuestas de Punto de Acuerdo presentados por diputados de este Congreso; e
- i) 3 Asuntos diversos.





El trabajo en Comisiones Legislativas Ordinarias condujo a la presentación de dictámenes para la aprobación en pleno de la Ley número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios, así como 14 Decretos que reforman diversas Leyes o Códigos del Estado, y 29 Decretos que entre otros, designan al Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial; a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; a los titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de los Derechos Humanos; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; de la Fiscalía General del Estado; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y del Congreso del Estado de Guerrero.

Otros Decretos aprobados en el periodo que informo, destacan el que se aprueban las minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de: símbolos patrios de las entidades federativas; de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público; y de edad mínima para ocupar un cargo público; así como la aprobación para inscribir con letras doradas la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.



Para concluir este Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, informo que se aprobaron 31 Acuerdos Parlamentarios, consistentes en 19 exhortos a diversas dependencias de los tres niveles de gobierno y 12 diversos asuntos.

Previo a la conclusión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, durante la sesión plenaria del 14 de junio de 2023, se llevó a cabo la elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarían la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la cual fui electo de nueva cuenta como Vocal Suplente de mi compañera diputada Gabriela Bernal Reséndiz, participando en tres sesiones de la Comisión Permanente.



4. Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura

Este periodo dio inicio el 16 de junio y concluyó el 31 de agosto del 2023; llevándose a cabo 13 sesiones: 10 de la Comisión Permanente y 3 sesiones Extraordinarias.

En Sesiones Extraordinarias se aprobaron 2 Decretos y 2 Acuerdos. Uno de los Decretos aprobados fue para la designación del H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, y uno de los Acuerdos consistió en declarar el 4 de septiembre de 2023 para celebrar la sesión solemne y develar en el muro de honor del Poder Legislativo la inscripción con letras doradas “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

Por su parte, la Comisión Permanente aprobó 8 Acuerdos, de los cuales 3 fueron exhortos a diversas dependencias del Gobierno del Estado de Guerrero.



La Comisión Permanente tuvo conocimiento de 53 asuntos que fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos correspondientes, por su competencia para seguimiento y trámite que ameriten. Entre los asuntos recibidos se encuentran 2 iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado, 2 iniciativas de nuevas leyes y 20 iniciativas de reformas a diversas Leyes y Códigos del marco normativo del Estado.

De los asuntos que tuvo conocimiento la Comisión Permanente fueron los siguientes:

- a) 6 Asuntos enviados por otras Legislaturas.
- b) 2 Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.
- c) 4 Asuntos enviados por el mismo Congreso del Estado.
- d) 8 Asuntos enviados por los Honorables Ayuntamientos.
- e) 7 Asuntos enviados por diversas dependencias.
- f) 1 Denuncia de juicio de responsabilidad política.
- g) 10 Solicitudes de ciudadanos para que intervenga el Congreso en diversos asuntos, así como la propuesta para la designación de Ayuntamiento Instituyente de Ñuu Savi y de creación de nuevos municipios.
- h) 2 Propuestas de Punto de Acuerdo presentados por diputados de este Congreso.



5. Actividades en Comisiones Legislativas

5.1. Comisión de Transparencia y Anticorrupción

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, convoqué a mis compañeros diputados que integran la misma, a dos sesiones ordinarias con el objeto de tratar los asuntos que fueron turnados por la Mesa Directiva.



El 20 de octubre se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria con la finalidad de tomar protesta a los nuevos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, derivado de los nombramientos que hiciera el Pleno del Congreso de los titulares de las Secretarías de Servicios Parlamentarios, de Servicios Financieros y Administrativos y de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.



La Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión se llevó a cabo el 26 abril para analizar, discutir y aprobar los siguientes proyectos:

- a) Dictamen acumulado respecto de la iniciativa que reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, promovida por la Diputada Beatriz Mojica Morga, del Grupo Parlamentario de Morena; y

- b) Dictamen acumulado respecto de la iniciativa que reforma las fracciones XXI y XXII, y se recorre el texto contenido en la actual fracción XXII para formar la fracción XXIII del artículo 43 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, promovida por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, del Grupo Parlamentario del PRD.



Durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la Comisión Permanente del Congreso aprobó 9 acuerdos que dejaron sin efecto los procesos de selección y designación de los titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; de la Fiscalía General del Estado; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; y del H. Congreso del Estado, y se emitieron las convocatorias para el proceso de la designación y selección de los titulares de dichos órganos.

En atención a lo dispuesto en las convocatorias antes mencionadas, previa recepción de los expedientes de las personas interesadas a participar en el proceso de selección y designación para ocupar la titularidad de los Órganos Internos de Control, quienes presidimos las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y la de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, en donde convocamos a los diputados que integran las mismas para sesionar el 16 de marzo de 2023 en Comisiones Unidas de manera permanente, para efecto de llevar a cabo la revisión de expedientes, emitir el acuerdo de las y los aspirantes que reunían los requisitos establecidos en las convocatorias, proceder a sostener las entrevistas con los mismos para que expusieran sus planes de trabajo y finalmente emitir de manera conjunta los respectivos dictámenes para hacer entrega a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO).



La JUCOPO solicitó a la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, convocar a Periodo Extraordinario de Sesiones con el objeto de presentar las ternas de aspirantes a ocupar la titularidad de cada uno de los Órganos Internos de Control, con base en el trabajo que realizamos las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y la de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

En la sesión del 9 de mayo, el Pleno del Congreso designó a los titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Autónomos Constitucionales y del Congreso del Estado, siendo los siguientes:

- A)** C. José Santos Alonso Márquez. En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
- B)** C. Elva Ramírez Venancio, en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- C)** C. Martín Rizo Muñoz, en la Fiscalía General del Estado.
- D)** C. Silvia Atrisco Salgado, en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado.
- E)** C. Víctor de la Paz Adame, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- F)** C. Ernesto Díaz Márquez, en el H. Congreso del Estado de Guerrero.



5.2. Comisión de Derechos Humanos

Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, asistí a 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones de Comisiones Unidas; la primera de ellas con la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos; y la segunda con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; para atender una recomendación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG).

Las sesiones ordinarias se llevaron a cabo los días 7 de septiembre, 10 de octubre del 2022, 11 de enero y 28 de abril de 2023. En estas reuniones de trabajo se dieron seguimiento a las Vistas por recomendaciones que hiciera el órgano garante de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y entre otros temas:

- Acuerdos que dejan sin materia las Vistas de las Recomendaciones de la CDHEG a diversas dependencias del gobierno del estado, ayuntamientos y órganos autónomos, donde el mismo órgano garante de los derechos humanos hace constar que han sido cumplimentadas o aceptadas las recomendaciones por las que dio Vista al Congreso, o en su caso, la misma Comisión de los Derechos Humanos se compromete a dar seguimiento de los casos.





DIP. E

- Se aprobó el dictamen en sentido positivo con modificaciones la iniciativa con proyectos de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en materia de paridad.
- Aprobación de la iniciativa, que presentaría la Comisión legislativa de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones y el nombre de la Ley número 439 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el estado de Guerrero, para quedar como Ley número 439 para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en el estado de Guenero, en armonía con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, sesionaron el 7 de septiembre de 2022 para aprobar, previo análisis, el acuerdo económico del turno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con oficio número 486/2021, con la finalidad de investigar presuntas violaciones de los derechos humanos en la creación del municipio de San Nicolás; así como para tomar conocimiento de la Recomendación General de la CNDH para que las personas indígenas sujetas a un procedimiento deban ser asistidas por intérpretes, traductores y defensores.

Por cuanto al trabajo en Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación, Ciencia y Tecnología, ambas sesionaron el 11 de enero de 2023 para aprobar, previo análisis, el acuerdo por el que se deja sin materia la Vista a esta soberanía por la no aceptación de la recomendación de la CDHEG 055/2021, dirigida a la Secretaría de Educación Guerrero, en virtud de que el órgano garante dio por concluido dicho expediente



5.3 Comisión Instructora

La Comisión Instructora que preside el diputado Ricardo Astudillo Calvo, sesionó el 19 de enero de 2023 para tener conocimiento del estado procesal que guardan los expedientes CI/LXIII/JSRC/003/2022 y el CI/LXIII/JSRC/004/2022, ambos casos de gran complejidad en un municipio del estado de Guerrero. En ambos casos, el equipo técnico de la Comisión ha efectuado en tiempo y forma las notificaciones respetando el debido proceso que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre y del Poder Legislativo.



5.4 Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

La Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la cual formo parte como Vocal, sesionó en 3 ocasiones. La primera de ellas fue el 25 de septiembre para discutir y desahogar los dictámenes pendientes que serán de gran beneficio para el sector agropecuario del estado.

La segunda sesión ordinaria, fue el 24 de abril para aprobar un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que se incorporen programas que garanticen la atención de las necesidades de los productores agropecuarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023; así como aprobar el proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, a fin de fomentar las técnicas de cultivo tradicionales, como la utilización de pesticidas orgánicos y de origen natural, la conservación de las semillas criollas y nativas, que será de beneficio para la conservación del medio ambiente y la salud.





Finalmente, la tercera sesión ordinaria de la Comisión, se desarrolló el 12 de junio de 2023 para aprobar el dictamen de exhorto al Registro Agrario Nacional para que realice campañas itinerantes en todas las regiones del estado para inscribir a los ejidatarios que así lo deseen a la lista de sucesión o testamento agrario, teniendo por objeto brindar seguridad jurídica y evitar conflictos familiares, siendo un trámite gratuito y que está dirigido a ejidatarios y comuneros interesados en designar a la persona que heredará sus tierras a su fallecimiento.

El 25 de abril del 2023 los diputados que formamos parte de esta Comisión, sostuvimos una reunión de trabajo con el secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del estado de Guerrero, para evaluar el avance en la ejecución de los programas que operará la Secretaría y temas legislativos en el sector agropecuario.

5.5 Comité de Gestoría, Atención y Quejas

En el periodo que se informa, el Comité de Gestoría, Atención y Quejas, del cual soy secretario, sesionó en dos ocasiones; la primera de ellas, se realizó el 23 de septiembre para designar al Secretario Técnico que apoyará los trabajos del Comité y la segunda sesión fue el 20 de febrero de 2023, para aprobar el acuerdo que declara la incompetencia del Comité, respecto de una solicitud ciudadana de la comunidad de Papalutla, municipio de Copalillo, para la construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria de dicha localidad, haciendo la gestión correspondiente al Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE) para la atención conducente, ya que es la instancia del gobierno de estado competente para su atención.



6. Comité de Transparencia y Acceso a la Información

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado, es el órgano garante, especializado e imparcial, dotado de autonomía operativa y de gestión, responsable de coordinar y supervisar el adecuado cumplimiento de la Ley de la materia por parte de los Órganos y Unidades Administrativas del Congreso y determinar la información reservada o confidencial.

Al presidir la Comisión Legislativa Ordinaria de Transparencia y Anticorrupción, con base en el acuerdo parlamentario, tengo la responsabilidad de encabezar el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso. Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, materia del presente informe, el Comité sesionó en 5 ocasiones para desahogar los siguientes asuntos:

a) **Sexta Sesión Ordinaria del 15 de febrero de 2023.**

Exposición de los Resultados de la Verificación 2021 realizada por el ITAIGro al H. Congreso del Estado de Guerrero; presentación del Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción; presentación y aprobación del plan de trabajo de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción; propuesta y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información y; la confirmación de la clasificación de la información como reservada respecto del folio de solicitud 120208523000008.

b) **Séptima Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2023.**

Análisis, discusión y en su caso aprobación, del aviso de privacidad del Congreso del Estado de Guerrero, en su modalidad integral, para las personas aspirantes y participantes en los procesos de selección y designación de la o el titular del Órgano Interno de Control de las instituciones siguientes: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; Fiscalía General del Estado; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; Congreso del Estado y Tribunal de Justicia Administrativa, así como de los aspirantes en el proceso de selección y designación de una Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; proceso de selección y designación de un Consejero de la Judicatura que corresponde designar al Congreso del Estado de Guerrero.

c) **Octava Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2023.**

Toma de Protesta del Lic. Ernesto Díaz Márquez, titular del Órgano Interno de Control quien se integra al Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

d) **Novena Sesión Ordinaria del 14 de junio de 2023.**

Análisis, discusión y aprobación de la solicitud de prórroga que realiza el titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio 120208523000090, de fecha 19 de mayo del año 2023.

e) **Décima Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2023.**

Confirmación de inexistencia de información respecto de la solicitud de información identificada con el número de folio 120208523000090.

7. Intervenciones en Tribuna Parlamentaria

El 23 de noviembre del 2022, durante la sesión de pleno en la que compareció el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Guerrero, en el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado, hice uso de la palabra en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, para conocer las causas sobre el evidente subejercicio del gasto público y las contradicciones respecto de la información que se hizo llegar al H. Congreso del Estado; así como para exhortar para sostener reuniones de trabajo, para evaluar los programas y hacer sinergia, que en el ambito de nuestras respectivas competencias, podamos generar condiciones para una mejor atención a las mujeres y hombres que trabajan en el campo guerrerense.





El 18 de abril del 2023 hice uso de la tribuna parlamentaria para sumarme al debate en contra de la “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, lo cual las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRI rechazamos de manera enérgica.

Con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales que me confieren como legislador, hice uso de la palabra en el Pleno para someter a consideración una iniciativa de reforma y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de utilizar un lenguaje incluyente y no sexista, precisar los procedimientos en los que participan la Comisión Ordinaria de Transparencia y Anticorrupción, así como de la Unidad de Transparencia del Congreso.



8. Eventos en Representación del Congreso del Estado

Con la representación del Honorable Congreso del Estado, asistí a la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, donde el presidente municipal David Gama Pérez, rindió su Primer Informe de Gobierno, a quien expresé mi reconocimiento al trabajo realizado junto con el Cabildo y su equipo de trabajo para lograr avances en la modernización del municipio. A este evento asistieron los ex gobernadores del estado, Héctor Astudillo Flores y Rubén Figueroa Alcocer, el senador Manuel Añorve Baños y mis compañeros diputados Flor Añorve Ocampo, Héctor Apreza Patrón y Antonio Helguera Jiménez; así como el presidente estatal del PRI, Alejandro Bravo Abarca.



9. Asistencia a otros eventos protocolarios

A invitación del Presidente Municipal de Atenango del Río, Jonathan Moisés Ansaldo Muñoz, asistí el 30 de septiembre del 2022 al Primer Informe de Gobierno, en el que dio cuenta a comisarios, comisariados, ex presidentes municipales, instituciones educativas y pueblo en general de las acciones realizadas en su primer año de gobierno demostrando su capacidad de gestión.



El 8 de noviembre de 2022 acompañé al regidor René Juárez Albarrán, integrante del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, a su Primer Informe de actividades, en el que puntualizó sobre las acciones y gestiones realizadas en beneficio de las y los acapulqueños.

Para conmemorar el 114 Aniversario del Natalicio del Ing. Rubén Figueroa Figueroa, asistimos el 9 de noviembre del 2022 al municipio de Huitzuc de los Figueroa, para presenciar el evento cívico al que asistieron, entre otros, el ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer.



Asistí al Primer Informe de actividades del Director del DIF Municipal de Tetipac, Álvaro Jared Serrano Mercado, quien ha demostrado capacidad para promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyen a la protección, atención y superación de las familias tetipaquenses.



El 14 de febrero acompañé al Presidente Municipal David Gama Pérez, a la inauguración del Obelisco “El Renacer de Iguala”, magna obra que sin dudas ha marcado un antes y un después en la historia de nuestro municipio. Este evento tuvo la presencia de la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como de los senadores de la República por el Estado de Guerrero, el cabildo municipal y el encargado de este proyecto, el arquitecto, Carlos Zedillo Velasco.



10. Gestiones



En mi calidad de Diputado Local, realicé gestiones ante el gobierno del estado de Guerrero, que permiten contribuir al trabajo que ha implementado el presidente municipal de Iguala de la Independencia, David Gama Pérez, para el desarrollo urbano y embellecimiento de la ciudad.

o8 de octubre. Pavimentación de la calle Álvaro Obregón tramo Periférico Sur y la calle Villa Verde. En el evento tuvimos la presencia del Presidente Municipal, David Gama Pérez.



23 de Diciembre. Segunda etapa de rehabilitación de la calle Morelos, en el centro de la ciudad, con la presencia del ex gobernador Héctor Astudillo Flores, el presidente municipal de Iguala David Gama Pérez, síndicos, regidores y funcionarios del H. Ayuntamiento.



Arranque



Supervisión



Inauguración

En el 2023 se han inaugurado otras acciones de infraestructura urbana que han sido gestionadas en mi calidad de Diputado Local, siendo las siguientes:

- 18 de enero. Pavimentación de 310 metros lineales de la calle Zapata, en el centro de la ciudad, para beneficio de vecinos y estudiantes de la Escuela Primaria Braulio Rodríguez, que utilizan esta vía.



26 de enero. Rehabilitación y pavimentación de la calle Herlinda García de la colonia Educación. En esta ocasión contamos con la presencia de los vecinos de las colonias beneficiadas, del ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer, autoridades municipales y del notario público Francisco Román Jaimes.



Arranque



Supervisión



Inauguración

16 de junio. Pavimentación de 350 metros lineales con concreto hidráulico de la calle García de la Cadena. Esta obra se realizó con mezcla de recursos del Ayuntamiento y con recursos estatales que gestioné como diputado local..



21 de agosto. Tercera Etapa de pavimentación de 280 metros lineales de la calle Morelos. Como en todas las obras mencionadas, en esta inauguración también tuvimos el acompañamiento del presidente municipal, David Gama Pérez, y su Cabildo, así como de vecinos y comerciantes que han sido beneficiados con esta



DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

Anexo 1

Iniciativas y Decretos aprobados

Iniciativas aprobadas

» 79 Leyes de Ingresos para igual número de municipios para el Ejercicio Fiscal 2023.

» Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023.

» Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

» Código Fiscal del Estado de Guerrero.

» Ley Número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios.

Decretos aprobados

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

- » 77 Por los que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción para los H. Ayuntamientos, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » 14 Por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- » 6 en relación a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales.
- » 4 Por el que se emite juicio en contra, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.
- » 3 Por el que se reforma o adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- » Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2023.
- » Por medio del cual se otorga la presea “Sentimientos de la Nación”.
- » Por medio del cual se declara recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, las instalaciones del templo de Santa María de la Asunción, de la localidad de Ixcateopan de Cuauhtémoc, del Municipio del mismo nombre, para celebrar sesión pública y solemne, para conmemorar el aniversario del descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani o Rey Sacerdote Azteca “Cuauhtémoc”.
- » Por el que se nombra al Auditor Superior del Estado de Guerrero.
- » Mediante el cual se autoriza al presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país, del 15 al 26 de agosto del 2022.

- » Por medio del cual se instituye la celebración anual del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero.
- » Por el que se emite declaratoria de inicio de funciones de la tercera etapa de implementación de la reforma en materia del Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Guerrero, a partir del 3 de octubre de 2022.
- » Por el que no se aprueba por improcedente la solicitud realizada por el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero para adicionar el artículo décimo transitorio a la Ley Número 83 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022 y se da cumplimiento al requerimiento del juzgado primero de distrito en el estado dentro del juicio de amparo 185/2019.
- » Por el que se autoriza la donación del terreno propiedad del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, a favor del organismo coordinador de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”.
- » Por medio del cual se ratifica la licencia temporal del presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, otorgada por el cabildo del citado municipio.
- » Por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.
Por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo desincorpore del régimen del dominio público del estado de Guerrero, el inmueble ubicado en la localidad de Papanoa, municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a efecto de que el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a través del Organismo Público Descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, regularice la tenencia de la tierra mediante la figura de la enajenación a favor de sus actuales poseedores.

- » Por el cual se segrega del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, la localidad de “El Posquelite” para anexarse al municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.
- » Por medio del cual se aprueba la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
- » Por medio del cual se declara a la gastronomía guerrerense en lo general y a la cocina tradicional de Guerrero en lo específico como Patrimonio Cultural Intangible y Tangible del Estado de Guerrero.
- » Relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, del Poder Ejecutivo Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- » Por medio del cual se aprueba la renuncia al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.
- » Por medio del cual se designa al presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.
- » Por el que no se aprueba la iniciativa de ley de ingresos y la propuesta de tablas de valores de uso de suelo y de construcción del municipio de Copalillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria del ejercicio fiscal 2023.

Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- » Por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, la donación pura y gratuita de un inmueble de su propiedad, a favor del gobierno federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- » Por el que se autoriza al ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, la donación pura y gratuita de un inmueble de su propiedad, a favor del gobierno federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- » Por el que se autoriza al ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero, la donación pura y gratuita de un inmueble de su propiedad, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de un Cuartel de la Guardia Nacional.
- » Por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado, a dar en donación pura, gratuita y simple, un inmueble propiedad del estado de Guerrero, a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- » 14 por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- » 9 por el que se designa a diversos funcionarios (Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial; comisionada y comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; 6 titulares del órgano interno de control de la Comisión de los Derechos Humanos; del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; de la Fiscalía General del Estado; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y del Congreso del Estado de Guerrero.
- » 5 Por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido (1 Presidenta, 1 Sindica y 3 Regidores).
- » 3 Por medio del cual se aprueban las Minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de: símbolos patrios de las entidades federativas; de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público; y de edad mínima para ocupar un cargo público.
- » 3 Relativo a la vinculación del Congreso del Estado en las sentencias de laudos laborales en contra de algunos municipios, realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- » 2 por el que se emite juicio en contra para desempeñar funciones docentes y edilicias.
- » 2 por el que se ratifican los acuerdos parlamentarios, aprobados por la Comisión Permanente.
- » Mediante el cual se autoriza a un presidente municipal, para ausentarse del municipio y del país.
- » Por medio del cual se ratifica la incorporación al cargo y funciones de regidor.
- » Por medio del cual se aprueba dejar sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido y se le tiene por reincorporado al cargo y funciones de un regidor.
- » Por el que se aprueba inscribir con letras doradas la leyenda “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.
- » Relativo a una nueva determinación respecto a la solicitud de autorización de partidas especiales de recursos, ampliaciones presupuestales, de adelanto de participaciones federales y de autorización de empréstitos.

Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

- » Por el que se declara el 28 de junio como el “Día estatal de la o el voceador”.
- » Mediante el cual se designa el H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio Ñuu Savi, Guerrero.

DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

Anexo 2

Intervenciones



SEGUNDO

INFORME DE LABORES



 EstebanAlbarranM

 albarran.mendoza

 @Esteban_AM